

Nota conceptual

PUESTA EN MARCHA DEL *PLAN DE ACCIÓN DEL DECENIO DE LAS Y LOS AFRODESCENDIENTES EN LAS AMÉRICAS (2016-2025)*

Introducción

El 23 de diciembre del 2013, mediante la resolución AG/RES/68/237, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el decenio del 2015 al 2024 como el **Decenio Internacional de los Afrodescendientes** con el tema "Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo". Con este documento se subrayó la necesidad de fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional con respecto al pleno goce de los derechos sociales, económicos, culturales, civiles y políticos de las personas de ascendencia africana y su plena participación en todos los aspectos de la vida en la sociedad en que vivan. Por su parte, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante la resolución AG/RES. 2824 del 4 de junio del 2014, también reconoció el Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

En ese contexto, la OEA celebró una reunión extraordinaria del Consejo Permanente el 22 de abril del 2015 en la cual los Estados Miembros reconocieron la importancia de abordar los desafíos que enfrentan los afrodescendientes en la Región, celebrar sus contribuciones y elaborar un plan de acción para el decenio adaptado al contexto específico de América Latina y el Caribe.

La Misión Permanente de Colombia ante la OEA presentó la *Propuesta de creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un plan de acción de las Américas en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes*. Tras el debate en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en su reunión del 19 de noviembre del 2015, se aprobó por aclamación la creación de un grupo de trabajo para elaborar un plan regional de acción en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024).

La OPS, y específicamente su Unidad de Género y Diversidad Cultural (GD), participó activamente en la elaboración del plan de acción regional, en el que se incluye un componente específico relativo a la salud y se señala expresamente a la OPS para su ejecución. En el contexto del Decenio de los Afrodescendientes, GD prestará cooperación técnica a las redes de personas afrodescendientes y los ministerios de salud a fin de que durante el bienio en curso se formulen planes de salud para la población afrodescendiente. Esta tarea está en consonancia con el trabajo que está llevando adelante GD a fin de elaborar una estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud para la Región.

Justificación

Para la puesta en marcha del plan de acción, aprobado recientemente en la segunda sesión plenaria de la Asamblea General de la OEA (que se celebró el 14 de junio del 2016), está proponiéndose que se realice una actividad de promoción de la causa a fin de reiterar el compromiso de los diferentes organismos con la población afrodescendiente.

El trabajo realizado por la OPS con el fin de formular una estrategia y plan de acción y elaborar planes de salud para la población afrodescendiente muestra el compromiso claro que ha asumido la OPS con el Decenio de los Afrodescendientes y el plan de acción. Como copatrocinadora de la reunión, la OPS reiterará este compromiso, así como su liderazgo, tanto dentro de la Organización como frente a los asociados y actores externos.

Objetivos de la reunión

- ✓ Poner en marcha el *Plan de acción del decenio de las y los afrodescendientes en las Américas (2016-2025)*.
- ✓ Reiterar el compromiso de la OPS con la reducción de las disparidades en torno a la salud y el bienestar presentes en las poblaciones afrodescendientes que viven en la Región de las Américas.
- ✓ Acordar los próximos pasos para la ejecución del plan de acción.
- ✓ Facilitar y apoyar el diálogo con los asociados, así como dentro de la OPS, sobre las medidas que deban emprenderse en un futuro para lograr la plena ejecución del plan de acción.

Participantes: Embajadores ante la OEA; representantes de entidades de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Departamento de Estado y el Banco Interamericano de Desarrollo; miembros de la comunidad académica; miembros prominentes de la comunidad afrodescendiente.

Organizadores: GD/FGL en colaboración con la OEA

Programa: Actualmente en elaboración; está siendo analizado con los asociados (se difundirá en breve).

Lugar: Sala B, sede de la Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.

Fecha: 26 de julio del 2016

Hora: 10.00 a 11.00 horas